



Aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de tributos municipales



Este trámite permite solicitar el aplazamiento o el fraccionamiento del pago a plazos de una deuda tributaria con el Ajuntament de L'Hospitalet cuando la situación económica de la persona titular de la deuda le impida transitoriamente hacer el pago.

Las cantidades aplazadas o fraccionadas se tendrán que pagar con intereses de demora según el tipo fijado para cada ejercicio en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

POR INTERNET:

Este trámite es de competencia del [Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona](#)

Para realizar su tramitación siga el siguiente [enlace](#).

SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

 [Organismo de Gestión Tributaria Diputación de Barcelona](#)

Informació: 934032000, 677 171 275